

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4261 GRUPO EMPRESARIAL COPO, S.A.

En virtud de lo acordado por el consejo de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Grupo Empresarial Copo, S.A. (la sociedad) a la junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Estrada Puxeiros-Mos, 45, Tameiga, 36416 Mos (Pontevedra), el próximo 21 de agosto de 2026, viernes, a las 11:00 horas y a la misma hora y en el mismo lugar el 24 de agosto de 2026, lunes, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación de Informes formulados por los auditores de cuentas de la compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la compañía y sus sociedades dependientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Aprobación del informe sobre la información no financiera.

Quinto.- Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Séptimo.- En su caso, reclasificación de reservas voluntarias. Reserva de capitalización art. 25 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Octavo.- Reelección de administradores.

Noveno.- Formalización y ejecución de acuerdos.

Décimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de junta general, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en particular, las preceptivas cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión y de los auditores de cuentas, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de representación

Los accionistas que no asistan personalmente a la junta general podrán hacerse representar en ella por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Mos, 29 de junio de 2026.- El presidente del consejo de administración, Copo Inversiones, S.A., representante persona física D. Manuel Leonardo Sobral Seco.

ID: A260032744-1